Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 3961/2.016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BASE SERVICIOS, PROPIEDAD DEL SR. LUCIO MARTINEZ ZOTELO, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL DIAZ E/ FRANCISCO SOLANO LOPEZ Y REGINO FRANCO", ID Nº 317585.

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal de la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL DIAZ E/ FRANCISCO SOLANO LOPEZ Y REGINO FRANCO", ID Nº 317585** y previsto en el Presupuesto Anual de Gastos del año 2016 de Recursos FONACIDE de la Municipalidad de San Pedro del Paraná.

CONSIDERANDO:

Que; Realizada la verificación de la oferta, el oferente cuenta con la capacidad requerida para realizar la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL DIAZ E/ FRANCISCO SOLANO LOPEZ Y REGINO FRANCO", ID Nº 317585** es la empresa **BASE SERVICIOS,** propiedad del Sr. Lucio Martínez Zotelo, con RUC de la empresa Nº 4.410.952-0, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná - Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 45.721.904.- (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO). IVA incluido.**

Que; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

Que; para dar cumplimiento al Art . 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

POR TANTO....

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE

- **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa **BASE SERVICIOS,** propiedad del Sr. Lucio Martínez Zotelo, con RUC de la empresa Nº 4410952-0, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 45.721.904.- (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO) IVA incluido. ,** para la la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL DIAZ E/ FRANCISCO SOLANO LOPEZ Y REGINO FRANCO", ID Nº 317585.**----------
- **ART. 2º) COMUNICAR y NOTIFICAR** la adjudicación a quienes correspondan. ----------
- **ART. 3º) REMITIR** a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

San Pedro del Paraná, 19 de Octubre de 2016

Secretario General
Prof. Gilberto Galeano Giménez
Secretario General

Intendente Municipal
Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná